

ESTUDIOS PREVIOS PARA EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE

Ley 80 de 1993, art 25 numeral 7 y 12, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008,
modificado por el Decreto 2025 de 2009 y Decreto 3576 de 2009

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Código Contractual:	0200-09-02-0001-11
Nombre del Proyecto:	Arrendamiento de Inmueble
Numero del Proyecto:	6
Viabilidad Técnica:	No aplica
Nombre de la Actividad:	Arrendamiento de inmueble
Numero de la Actividad:	6
Descripción del Objeto a Contratar:	La Personería se encuentra interesada en adquirir bajo la figura del arrendamiento un inmueble que permita el funcionamiento óptimo del despacho, debido a que las instalaciones actuales no proporcionan la debida prestación del servicio a la comunidad.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
Identificación del Contrato a celebrar: (marcar con una x)	Adquisición de bienes <input type="checkbox"/> Arrendamiento inmueble <input checked="" type="checkbox"/> Compra de inmueble <input type="checkbox"/> Adquisición de servicios <input type="checkbox"/>

Fundamentos jurídicos de la modalidad contractual:		literal i) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y los artículos 46 y 83 del Decreto 2474 de 2008		
Análisis que Soporta el Valor Estimado del Contrato:		Valor Presupuesto Oficial: <input checked="" type="checkbox"/>		
		\$34.100.000.00		
		Análisis de Cotizaciones: No aplica <input type="checkbox"/>		
		Consulta de precios de referencia en el SICE: No aplica <input type="checkbox"/>		
Información Financiera:		Código Precio Indicativo: <input checked="" type="checkbox"/>		
		2.43.2 Nota: Anexar impresión en caso de no estar codificado al quinto nivel: Se anexa impresión		
Datos de Viabilidad Presupuestal		Forma de pago: Mensual y anticipada.		
		Plan anual de caja (PAC): Febrero a diciembre		
Datos de Viabilidad Presupuestal		Descripción: Arrendamientos		
		Rubro: 2102311622006		
		Valor: \$34.100.000		
		Recursos: Propios		
ANÁLISIS DE RIESGOS:				
RIESGO	CAUSAS	COMO SE PUEDE MINIMIZAR	QUIEN LO ASUME (marque con x)	
			PERSONERIA	CONTRATISTA
Incumplimiento en el plazo de entrega	El pago oportuno	Correrá por parte del arrendador	X	

del objeto contractual	Mejoras del bien	Correrán por parte del arrendador siempre y cuando no sean locativas y estructurales	X	X
Garantías		No aplica		
Observaciones:		El bien debe estar libre de gravamen y debe entregarse inventariado.		
Elaborado por:		YENNY URIBE VELEZ		
FIRMA				
Cargo :		JEFE CONTROL INTERNO Y CONTRATACIÓN		
Fecha:		Enero 13 de 2011		
Aprobado por:		RAMIRO VARGAS MUÑOZ		
FIRMA				
Cargo		PERSONERO MUNICIPAL		
Fecha:		Enero 13 de 2011		